



REPÚBLICA DEL PERÚ



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
CARLOS GARCÍA PIZARRO
Coordinador del Equipo de Trabajo Control de Asistencia
OFICINA DE PERSONAL

Resolución Administrativa

Lima, 10 de Noviembre de 2023.

VISTO:

El Oficio Circular Nº 074-2017-DG-DIGEP/MINSA y Nota Informativa Nº 436-2023-ECA-OP-HNDM, sobre liquidación de pago de Guardias Hospitalarias Efectivas a los **Residentes de Plaza Libre**, contratados para laborar en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al mes de Octubre 2023;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 573-92-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial de los Establecimientos del Ministerio de Salud, el que establecen normas, procedimientos, programación, ejecución, supervisión, control y pago de las guardias, a los servidores nombrados y quienes se encuentran contratados en plazas orgánicas presupuestadas por la modalidad de reemplazo; la forma y procedimientos para el pago de la remuneración compensatoria por Guardias Hospitalarias;

Que, por Resolución Directoral Nº 030-93-SA-P, fue aprobada la Directiva Administrativa Nº 02-DEP-92, "Normas Complementarias del Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial del Ministerio de Salud";

Que, el Artículo 17º Literal c) inciso 3 del Reglamento del Sistema Nacional del Residentado Médico, aprobado por Resolución Suprema Nº 002-2006-SA, establece el número de guardias hospitalarias para efectos de la docencia en servicio mensuales no debe exceder de 10;

Que, el Artículo 25º del Reglamento de la Ley del Trabajo Médico, aprobado por el Decreto Supremo Nº 024-2001-SA, establece la base de cálculo en función a la remuneración principal para el pago de la guardia hospitalaria;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 232-2017-EF, que fija el monto de la entrega económica del servicio de guardia en el marco del Decreto Legislativo Nº 1153.

Que, es propósito de la Institución contribuir y cumplir las disposiciones, con eficiencia, eficacia y oportunidad, cautelando las normas que regulan la administración de los servicios públicos dentro del marco de la política de transparencia y ética de la función pública;

Estando a lo informado por el Coordinador del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1153, Decreto Supremo 233-2013/EF, Decreto Supremo 011-2013/SA; Texto Único Ordenado de Ley Nº 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General; Ley Nº 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; en uso de las facultades conferidas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Directoral Nº 0516-2010/D/HNDM; y de acuerdo con la Resolución Ministerial Nº 026-2023/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, las facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer y autorizar el pago de la remuneración por Guardias Hospitalarias Efectivas, por la suma de Setenta y Cinco Mil Catorce con 67/100 Soles (S/. 75,014.67), a los **Residentes de Plaza Libre**, contratados para laborar en esta Dependencia, correspondientes al mes de Octubre 2023, y que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTALS/.
ACUÑA ORTIZ FATIMA EVELIN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	3	1	674.49
AGUILAR RANGEL LUZ CYNTHIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	1	1	469.22
ALEGRE GARCIA YOLANDA MELINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
ALVARADO BUSTOS MARIA YSABEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
ALVAREZ TEJADA PAMELA FIORELLA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	0	469.20
ANCHAYHUA CUCCHI JOE AMADOR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	1	2	645.18
ARROYO ENRIQUEZ LIZ KATHERINE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	1	3	0	586.51
ARTEAGA VEGA ROTCIV MAHARBA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	2	0	557.19
AYALA RETUERTE KAREN LILIANA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
BACILIO VASQUEZ MARJORIE FIORELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	2	2	1	527.86
BELLIDO ZAPATA ADRIANA VALERIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	1	2	0	557.19
BONILLA HERNANDEZ JOSE ARMANDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	1	0	0	322.59
BRAVO CASTILLO ALEX EDUARDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
CABANILLAS CANCHO DAJANNY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
CADEÑAS CORREA HUMBERTO ANDRE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	2	0	410.56
CAMOÑES PAJUELO JAVIER ANTHONY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	2	351.90
CAMPOS ALVAREZ ESTEFANY CAROLINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	2	2	0	615.84
CAMPOS BRAVO KUSSY XIOMARA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	3	0	439.88
CANCHAYA CAYO JACKELINE GIOVANNA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	4	0	615.83
CANOGOMEZ JOSE MANUEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	3	1	615.84
CAPUÑAY AGUIRRE MIRELLA LISSETH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	1	469.20
CARRION VASQUEZ LESLIE SILVEYRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
CASTILLO SALINAS HELI ANDRES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
CATACORA PILARES ANNY DEL ROCIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	1	0	381.24
CCORIMANYA ORTEGA NOHELIA REBECA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	4	0	615.83
CHOQUE JARRO ERIKA ELIZABETH	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
CIPRA REYES RICARDO ANTONIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	2	0	381.23
CISNEROS ROJAS ERICK PAUL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	4	0	615.83
CONDORI ZEVALLOS MARGARET SHIRLEY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	1	0	381.24
CONTRERAS SOTOMAYOR SHAMIR JOHNNY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	2	2	1	703.82
ORTIZ RODRIGUEZ JEANCARLOS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	0	469.20
QUELA MARTINEZ KAREN TATIANA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	4	0	615.83
SIEVA NUÑEZ MANUEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	2	3	234.60
SAVILA MERZTHAL SEBASTIAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	3	1	439.88
DE LA CRUZ INFANTE SHEYLA ROCIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	1	1	381.24
DE LA TORRE ROJAS KATHERINE MILAGROS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	4	0	615.83
DEL RIO ESPINOZA MARIO SERGIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	1	469.20
DIAZ DEL OLMO RAMIREZ FABRIZIO MARCELO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	0	498.54
DIOSES ZAPATA SHIRLEY YAKORI	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
DOMINGUEZ LINARES MIRIAM ADRIANA SARAI	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	3	1	615.84
ENCO MURILLOS DIANA KATHERINE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	2	0	322.58
ESCOBAR CHAMORRO LUIS ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	2	351.90
ESPINO MELGAR NICOLAS ALONSO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
ESPINOZA GARATE SARAH GRACE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	1	498.53
ESPINOZA RAMIREZ JAIME SAUL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
FLORES HUAMAN JULISSA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	0	498.54
GARAY ARAUJO SHEYLA LUISITA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
GILES LAZARO ROSSEMARY DEL PILAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	2	0	557.19
GONZALES PEÑA PERCY ENRIQUE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	1	0	469.22
GRANDEZ CASTILLO GUSTAVO ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	2	0	557.19
GUERRERO BARRAGAN MARIA GABRIELA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	2	0	498.54
GUERRERO CAMPOS RIDER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
GUEVARA COTRINA CRISTHIAN JUNIOR	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	4	0	557.18
GUILLEN SALAZAR GIANELLA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
GUTARRA SAMÁN JOSELYNE YVON	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	4	0	615.83
GUTIERREZ TARRILLO VÍCTOR EDUARDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
HUACCHA RODRIGUEZ JOSE PAUL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	2	351.90
HUAILLA VEGA ZULMY DEISY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
HUAMAN ACHAHUI RUTH MERY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	1	1	557.20
HUAMAN OCHOA JULIO CESAR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	2	1	2	762.48
HUAROC HUAROC GUILIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	1	2	0	557.19
INFANTE BUSTAMANTE PEDRO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	3	0	527.86
IQUIAPAZA VARGAS ROBERT JOHNNY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
JIMENEZ CABEZUDO CARLOS ALONSO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
KRADOLFER LETTS NICOLE BRIGITTE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	2	527.88
LAUREANO SUAREZ ROCIO DEL CARMEN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	1	3	0	586.51
LEON BOJORQUEZ DANIELLA MARYSOL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	2	2	381.23
LIZARRAGA FLORES TIFFANY BERTHA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	3	1	615.84
LLACSA HANCCO EVERETH YURI	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
LLANOS VERA LUIS ALBERTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
LOPEZ CAMPOS YADIRA YAJAIRA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	1	293.26
LUNA MUCHA ANIRA SOLANCHO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	1	1	469.22
MARIN VALDERREY DIANA KAROLINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	0	0	0	351.92
MEDINA SILVESTRE FRANCESCO FREDDY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	3	1	615.84
MELENDEZ DAVILA CLAUDIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	1	3	0	586.51
MELENDRES HUAMAN NEIDY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
MENDOZA LOZADA GABRIEL ERNESTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	0	0	351.92





REPÚBLICA DEL PERÚ



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
CARLOS GARCIA PIZARRO
Coordinador del Equipo de Trabajo Control de Asistencia
OFICINA DE PERSONAL

Resolución Administrativa

Lima, ... 10 ... de ... Noviembre ... de 2023.

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTALS/.
MENESES CLAUDIO JEAN PIERRE JUNIOR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	2	0	410.56
MEZA CACHAY PRISCILA EDITH	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
MINAYA ESTUPIÑAN PEDRO LUIS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
MINCHOLA VEGA JEFFREY KEVIN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
MOLINA ROSILLO CARLOS EDUARDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	3	1	615.84
MONROY PALOMINO JOSÉ ANDRÉS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
MONTANO VEGA GIULIANA DEL CARMEN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
MORALES IBAÑEZ MANUEL ALEJANDRO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
MORAN MARIÑOS CRISTIAN ANDY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	2	1	498.54
MOREANO ESPINOZA CINDY MAGALY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
MOSQUERA PUICAN KAREN JOSSELYN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	1	1	381.24
NAVARRO VALLEJOS ANA CRUZ	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
NUÑEZ DE LA CRUZ FABRICIO RAUL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	2	351.90
NUÑEZ MOSCOSO JOSE LUIS	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	0	469.20
OBREGON MORALES BERA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	3	0	586.51
OMAÑA GONZALEZ MARIANGEL ADELITH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	1	498.53
PACHAS SERPA ESTEFANY GISELA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	3	1	615.84
PAREDES BERROCAL ETHEL MILAGROS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	4	0	615.83
PAREDES SOLIS LITMEY SAYDI	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	1	1	557.20
PASCO FLORES VICTOR CALEB	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	1	1	557.20
PAUCCARA CHAVEZ YANURI MARINES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	3	1	674.49
PAZ MAJLUF JOSHUA SAMIR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	1	1	381.24
PEREZ JULCA LUIS GONZALO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	1	0	0	498.55
PINTO VALDIVIA LORENA MERCEDES	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
PURIZAGA ESTEBAN MANUEL HASSAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	1	469.20
QUIÑONES TRUJILLO IVAN LEONARDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	2	703.82
QUIROGA VIDAL KAREN JOHELMA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	2	703.82
QUISPE USCUVILCA KATHERINE HILARIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
RAMIREZ ANGEL KARLA PIERINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	3	1	439.88
RAMOS CABRERA VICTOR YURI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	1	469.20
RAMOS DIAZ CRYSTHIAN WILLIAN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
RIOS GILES MELISSA FRANCIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	0	410.56
RIVERO CORNEJO CARLOS ALBERTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
ROJAS MONTALVAN JEAN PIERRE ARTEMIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	2	351.90
ROJAS REYNA LISETH XIOMARA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	3	1	615.84
RONCAL SILVANO CARLOS JESUS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	1	469.20
SALAS SANCHEZ CARLOS FRANCISCO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
SALAZAR MARIANNY EMILICELESTY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
SANCHEZ GALARZA DANNY ROLANDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
SANDOVAL PINAUD CHRISTIAN ALEXANDER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
SANTOS ALBORNOZ OSCAR DAVID	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	2	3	0	645.16
SAYAS AVILES IRIS PAMELA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	3	1	615.84
SUYON DELGADO MARIA ALEXANDRA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
TICONA CASTILLO WASHINGTON	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
TINEO MEDINA LUISA JANELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	1	1	0	527.87
TITO LERMA ANGELA YOHANA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	1	0	439.89
TORRES MENDOZA FELIPE ALEJANDRO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	3	1	498.53
TITO QUISPE RUDY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	3	1	674.49
VALDIVIESO ANGULO CARLA MARIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	4	0	615.83
VALDIVIEZO CASTRO IVAN VLADIMIR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	2	0	381.23
VALLADOLID LOPEZ WALTER JOE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	4	0	557.18
VARA YUPANQUI PATRICIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
VASQUEZ BECERRA DADY GARDENIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	1	0	293.26
VASQUEZ LOPEZ LITA CAROLINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
VEGA ZAMORA ANTHONY FRANK	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	4	1	0	0	498.55
VENTURA SAMANIEGO DIEGO ESTEBAN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	0	469.20
VILLA CHUCO EDISON LENIN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	2	3	0	645.16
VILLANTOY BENDEZU ZARINA NORA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	4	0	615.83



APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
VILLANUEVA MAMANI SHARON SHELLY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
VIVANCO CURO SANDRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
YANCE ARAUJO NADIA NOELI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	1	410.56
YARASCA ROMERO JHON ARMANDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	1	2	0	557.19
TOTAL							75,014.67

ARTICULO 2°.- El egreso que demande la presente resolución se aplicará según la Estructura Funcional Programática para el Ejercicio 2023, y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Unidad Ejecutora.

ARTICULO 3°.- El Equipo de Remuneraciones y Presupuesto del Hospital Nacional "Dos de Mayo", queda encargada de notificar la presente resolución a los órganos correspondientes del Ministerio de Salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

ARTICULO 4°.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese y comuníquese y publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abg. SANTOS CABALLERO ZAVALA
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración
C.A.L. 46502

C.c.:

- () Ministerio de Salud
 - () Dirección General
 - () Economía
 - () Oficina de Personal
 - () Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
 - () Archivo/Equipo de Control de Asistencia
- SCZ/CGP/cgp